

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3663** *Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, las Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana y País Vasco.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a las Magistradas suplentes y Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, las Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana y País Vasco:

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla*

Doña Nuria Girón Román Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Ceuta.

Don Eduardo Rafael García Castro, doña Raquel Sánchez Moreno y doña María Raquel del Río Bedía, Juez/as sustituto/as de los Juzgados de Cádiz, Algeciras, Arcos de la Frontera, Barbate, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Puerto Real, Rota, San Fernando, San Roque, Sanlúcar de Barrameda y Ubrique (Cádiz).

*Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears*

Doña Mónica García Bartolomé y doña Larisa Patricia García Rotger, Juezas sustitutas de los Juzgados de Palma, Inca y Manacor (Illes Balears).

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Don Roberto Pérez Gallego, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de Salamanca.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

Doña Nuria Parrilla Hervás, Jueza sustituta de los Juzgados Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Tomelloso, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

*Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña Carme Franch Gilabert, Jueza sustituta de los Juzgados de Arenys de Mar, Badalona, Berga, Cerdanyola del Vallés, Cornellá de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavá, Granollers, Igualada, L'Hospitalet de Llobregat, Manresa, Martorell, Mataró, Mollet del Vallés, Rubí, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Terrassa, Vic, Vilafranca del Penedés y Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana*

Doña Eulalia Bernal Magro, Jueza sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elda, Elche/Elx, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/La Vilajoiosa y Villena (Alicante).

*Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*

Doña Isabel Germán Mancebo, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.